I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 130- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, ocho (08) días del mes de Julio de 2020, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 130 del Concejo Comunal de Freirina, en Alcaldía, Edifico Municipal.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Carlos Escobar Astudillo, Secretario Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales, Don Carlos Escobar Director de SECPLA, como Secretario Municipal y a Don Guillermo Altamirano, Director del Depto. de Salud de Freirina.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Director Depto. de Salud Freirina, Don Guillermo Altamirano González, asiste para Informar sobre el funcionamiento del Protocolo COVID-19.

Sr. Alcalde, explica a los presentes, que Don Guillermo Altamirano, como había quedado en la sesión anterior, para comentar en que esta la situación del CVOD -10, en Freirina, pero también es importante para este concejo conocer el número, es importante la labor que se está realizando en el CESFAM, quiero detenerme aquí para destacar la labor invisible para quienes están haciendo la labor invisible, frente a la contingencia, quienes hacen el trabajo detrás de un escritorio, haciendo las licitaciones para los insumos que se necesitan y para que los recursos lleguen a la comuna, por lo tanto es importante valorar este grupo de funcionarios, como los que están en primera línea, hoy se encuentra con nosotros el Director de Salud y a grandes rastros nos explicara cómo está funcionando todo a raíz del COVID -19, y las cifras de número y cifras, yo entiendo también acompañar en cuanto a la gestión, la semana la empezamos con buenas noticias la semana la empezamos con buenas noticias porque habrá una inyección de recursos, además el Director ya tenía comprometidos estos recursos porque nos viene alivianar el compromiso que hay, además de nuevas contrataciones, para los próximos días y de eso también es importante que el concejo valla sabiendo, es importante conocer el número de casos, el buen funcionamiento de la posta de Carrizalillo, ahí Guillermo nos explicara.

Sr. Guillermo Altamirano, agradece el estar aquí para informar acerca de los gastos contarles que a partir del 11 de marzo, la OMS concluyo que el COVID -19, debía considerarse como una Pandemia, de ahí la importancia que el 18 de marzo fue decretada como estado de excepción por catástrofe por calamidad pública por tres meses y ahora nuevamente se amplió hasta el 18 septiembre, que consecuencia trae todo esto, que se declara la fase cuatro, quiere decir que existe circulación viral y dispersión comunitaria no pudiendo establecer cadena de

contagio, y en ese sentido la trazabilidad entonces con eso nos obliga a tomar una serie de medidas para proteger la salud los funcionarios y la Comunidad, entre esas medidas tenemos que los funcionarios con facultad del Sr. Alcalde se hace un decreto donde varios funcionarios se van a sus domicilios, con patología crónica, nosotros a la fecha tenemos 18 funcionarios en domicilio, más adelante voy cuando los funcionarios se retiraron a sus casas, y así sucesivamente se han ido sumando otros algunos por embarazo, también quiero destacar aquí, que hay funcionarios con patología, crónica y están con el derecho de estar en sus casas se han acercado voluntariamente para trabajar en el CESFAM , yo quiero destacar a Inés Ortiz, que ella fue sola a conversar para volver a trabajar, se le explico que no debía estar en un lugar complicado para su salud, entonces se le busco otra alternativa, y ellos están trabajando prestando un servicio valioso para nosotros nombrare a Inés Ortiz, Juan Carlos Cossio, William Cepeda, en conducción Bernardo Quevedo, el viene dos o tres veces, son personas que están asistiendo.

Sr. Luis Carvajal, una consulta Guillermo el personal se va sin responsabilidad o sea se van a sus casas y se desligan del trabajo.

Sr. Guillermo Altamirano, si se van 100%, claro porque ellos no son teletrabajo, yo tengo por teletrabajo a dos funcionarios, a parte al Dr. Guzmán él está por esa forma, encargado más que nada de comunicaciones responder todo lo que sea coreos electrónico, Facebook, Patricia Del Portillo, hace teletrabajo, ella lleva toda la parte contable y el Dr. Mieres que también lo podríamos nombrar que hace su trabajo, pero ahora esta con licencia, desde la semana pasada se ofreció en reiteradas veces Rosa Barraza y Verónica Rivera, ellas nos están apoyando en la farmacia , de los 18 funcionarios hay funcionarios que se han acercado voluntariamente y eso lo quiero destacar, porque como le digo podrían estar en sus casas , por sus patologías. Otra medida que se tuvo que tomar por estar en la fase cuatro son los turnos que se efectuaron tenemos el CESFAM y el CEA, catorce por catorce, el Depto. de Salud esta siete por siete, el Servicio de Urgencia y conductores siguen funcionando normal igual antes que la pandemia que es dos por dos, ellos no se han sometido al sistema de turno. Aquí llegamos a la implementación del CEA (Centro Exclusivo Atención Respiratoria) en atención respiratoria, Ustedes en su oportunidad lo visitaron eso a nosotros nos significó la contratación de funcionarios, la readecuación del lugar, y aquí entro a explicar los gastos y los costos, el funcionamiento del CEA, se contrató al 31 de julio dos médicos dos Kinesiólogo un enfermero, tres Tens, un auxiliar de aseo y tres conductores, eso solamente por el lado del CEA, por el CESFAM para seguir funcionando dos TENS más un conductor y un auxiliar de aseo, para la posta de Carrizalillo, un Tens un Administrativo, que ahora deja de prestar servicios a fin de mes y a contar del lunes 13 se contratan dos Tens mas, que va a ser uno para la Caleta y uno para Carrizalillo, una Tens va a ser financiado por el Parque Eólico , estamos en conversación.

Sr. Alcalde, dentro de las cosas que se les solicito a uno de los parques, quizás que se entienda bien quizás como medidas de compensación, pero entendiendo la situación que estamos, los recursos del municipio son limitados para abordar una contingencia en una localidad donde son vecinos y ellos cuentan con los recursos para este tipo de cosas , le solicitamos algunos insumos, y se envió esta semana un listado , para las dos localidades, le pedimos que con recursos de ellos que son recursos que serán entregados al municipio, para la contratación de una Tens, ya está en la localidad ya se entregó la solicitud ellos acceden por lo tanto es una buena noticia porque tenderemos una Tens contratada por la Municipalidad ellos le transfieren al municipio el aporte para nosotros contratarla.

Sr. Guillermo Altamirano, los gastos por estas contrataciones son las siguientes:

CONTRATACION DE PERSONAL AL 31-07-2020.			
CEAR	CESFAM	POSTA CARRIZALILLO	SERVICIO URGENCIA
02 MEDICOS	02 TENS	01 MEDICO	03 TENS
02 KINESIOLOGOS	01 CONDUCTOR	01 TENS	
01 ENFERMERO	01 AUXILIAR	01 ADMINISTRATIVOS	
03 TENS			
01 AUXILIAR DE ASEO			
03 CONDUCTORES			

GASTOS POR CONTRATACION DE PERSONAL COVID 19	
CEAR	$ 28.856.787.-
CESFAM	$ 4.823.147.-
POSTA	$ 5.070.999.-
S.U.R.	$ 4.900.000.-
TOTAL	**$ 43.650.933.-**

OTROS GASTOS ASOCIADOS AL COVID 19	
OBRAS MENORES	$ 3.392.095.-
INSUMOS MEDICOS	$ 4.866.124.-
MATERIALES QUIRURGICOS	$ 1.943.769.-
TOTAL	**$ 10.201.988.-**

FINACIAMIENTO			
PROGRAMA	**INGRESOS SSA**	**GASTOS**	**COSTOS**
FORTALECIMIENTO RRHH	$ 31.076.000.-	$ 35.115.891.-	$ 4.039.891.-
CAMPAÑA DE INVIERNO	$ 4.683.996.-	$ 5.500.000.-	$ 816.004
CAMPAÑA DE VACUNACION	$ 2.000.597.-	$ 1.079.826.-	EXTRAS Y VIATICOS CAMAPÑA DE VACUNACION
PERSONAL DE ASEO	-	$ 1.955.216.-	$ 1.955.216.-
GASTOS ASOCIADOS COVID AL 02-06-2020.	-	$ 10.201.988.-	$ 10.201.988.-
TOTAL	**$ 37.760.593.-**	**$ 53.852.921.-**	**$ 17.013.099.-**

Hasta ahora el 31 de julio, por tres meses, se supone que en estos días conoceremos las cantidades que llegan nuevamente para el reforzamiento y la continuidad de las estrategias, esperemos que nos llegue una cantidad que nos permita seguir funcionando como estamos, bueno y sino ahí tendríamos que empezar a conversar como seguir funcionando y seguir manteniendo los centros, otros gastos relacionados con el COVID- 19. Se realizaron obras menores en la modificación de estructuras del CESFAM, la separación eso nos costó $ 3. 392.000.- en insumos médicos tenemos las mascarillas los guantes y una serie de insumos $ 4. 866.000.- y materiales quirúrgicos $1.943.000.- que se tuvo que comprar para equipar el CEA, aquí ya estamos pronto a realizar un pedido más o menos grande de insumos médicos, mascarillas, guantes, batas, que son temas que no deben faltar, aquí se va a doblar el gasto de insumos médicos , fácilmente llegaremos a $ 4.800.000.- o más , como se financia estas contrataciones , por recursos humanos del servicio nos llegaron $ 31.076.000.-,y lo bueno del servicio que empezó en marzo este año se supone que sería normal, nos llegan varios recurso para la contratación de personal por diferentes programas y nos autorizaron que esas platas las pudiéramos utilizar para contratar personal para enfrentar la pandemia, entonces aquí venia la campaña invierno y esas paltas se platas las utilizamos para contratar personal, estamos trabajando como se trabaja con los recursos que llegaron del Gobierno Regional por la compra de remedios que se supone son $ 53.000.000.- se supone estos gastos debiéramos amortiguarlos con estos recursos, lo hemos conversado con el Sr. Alcalde y ojala nos lleguen estos recursos pronto sabiendo que deben llegar estos dineros para el fortalecimiento para poder enfrentar este nuevo trimestre que podríamos hablar hasta septiembre octubre, aún no sabemos cuánto es lo que llegara ayer nos informaron la posible cantidad, por trazabilidad.

Sr. Alcalde, es importante que el gobierno una vez que sale hacer anuncios esto lo dice va a ser responsabilidad de los municipios, esta semana deberían llegar los recursos.

Sr. Guillermo Altamirano, con estos recursos es contratar otra persona para Carrizalillo, esperemos que siga este convenio por trazabilidad, porque ahí es donde se recarga el tema de los funcionarios ya que se detecta una persona con COVID, inmediatamente se debe activar la red contagio, hacer la trazabilidad y eso desgasta al menos cuando nos salen los casos, hay que viajar a Carrizalillo, los funcionarios estando con teletrabajo ellos ayudan pero no es lo

mismo, por eso es necesario la contratación del funcionario para cubrir los reemplazos, a grandes rasgos esos son los gastos que tenemos, hasta el momento.

Sr. Alcalde, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta.

Sra. Jenny Tamblay, bueno saludo a Don Guillermo, agradecer personalmente que entregue esta información, creo que es muy importante saber todo el trabajo administrativo que se realiza dentro del CESFAM, porque vemos la otra cara que hacen los funcionarios en todo lo que está pasando con esta pandemia que nos está golpeando fuertemente, pero no vemos lo otro los números no vemos nada, yo le agradezco que este en este Concejo informándonos es bueno que tengamos la información de primera fuente, los Concejales estamos siendo entrevistados a través de distintas plataformas periodísticas comunicacionales por lo tanto es importante tener la información una vez más felicitarlos porque el trabajo que están haciendo es brillante , ojala podamos seguir así para salir de este paso que tanto nos ha afectado.

Sr. Luis Carvajal, siempre agradecido de la información nosotros cumplimos una función muy de territorio y la gente acude a nosotros por eso debemos buscar la información agradezco esto no es para mí es para la gente que se acerca, quiero detenerme en la trazabilidad que es el tema que está más en boga en estos momentos es ahí donde está la preocupación, ustedes hicieron un estudio de trazabilidad cuánto cuesta y la cantidad de recursos que llega.

Sr. Alcalde, de acuerdo al número de habitantes yo como dato lo dicen los expertos últimamente he estado mirando en esa otra parte que muchas veces es complejo de entender y los expertos cuando hablan de Atacama lo que está pasando en Freirina, cuando es un caso no se nota tanto versus los de Vallenar por ejemplo por la cantidad de habitantes en Freirina hoy día tener 31 casos en total es mucho para una comuna pequeña, entonces eso para nosotros ha sido un tema, lo que se hace ahora por parte del Gobierno apoyar para la trazabilidad a las municipalidades para los centros de salud es algo que nosotros ya veníamos haciendo estaba dentro de la estrategia que se conversó en su oportunidad y que quizás estábamos exagerando hoy día pero en su oportunidad nosotros preferimos exagerar con la contratación de la gente. Desde el día uno nosotros ya lo veníamos haciendo en el listado de los recursos, y bien porque en su oportunidad priorizamos esto yo quiero ver en el corto tiempo se note, tenemos nuevos casos, en unos momentos tendré una reunión con un Médico, el viene con una estrategia para cambiar la prevención de contagio.

Sr. Leopoldo Altamirano, el mayor problema que tenemos con la trazabilidad es el comportamiento de la gente, los chilenos nos cuesta entender habría que ver otras opciones, es muy complicados. Si seguimos así.

Sr. Alcalde, participe en una reunión con varios Alcaldes, para pedir nuevas medidas de prevención muchas personas se están haciendo exámenes de prevención. Se debe buscar la forma de prevenir, en un día está el resultado del examen para quien se lo realice. Haremos campaña de en los medios de comunicación para que las personas se tomen el examen de APR, para prevenir el contagio.

Sr. Guillermo Altamirano, se hizo un protocolo para el uso de los EPP, también por tener nosotros en stock debemos cuidar lo que tenemos no queremos correr el riesgo de quedarnos sin estos riesgo de c, este protocolo se realizó por los médicos y validado por la dirección.

Sr. Omar Monardes, la situación hoy nos lleva a la prevención los contagios que tenemos en la faenas el tema es que llegan hacer una vida normal a juntarse con las familias, lo conversamos con el Concejal Carvajal, las familias aquí son numerosas entonces llegan hacer su vida normal y así se producen varios contagios, las actividades familiares de varios números de personas y hay este riesgo de contagio y eso hace que se dispare el número, entonces Alcalde yo comparto el discurso para llegar a la conciencia de las personas, muchas empresas mineras no están haciendo el examen, algunas los hacen otras no algunas las están haciendo de subida, pero la mayoría sobre todo los contratistas no están haciendo el examen , tal vez pueda ser Alcalde en buena medida poner a disposición fijar un protocolo local para los trabajadores faeneros, entregarles un Kit de cuidado por parte del CESFAM, alejamiento social dentro de las familias si es que las condiciones están dadas, uso de guantes alcohol gel, uso de mascarillas tratar de ir a eso en una primera instancia, segunda instancia lo que plantea Ud. Tener el Centro del Deportista, hacer un tés rápido para tener un poco de tranquilidad y lo otro es contar con alguna cabaña que sirva de casa de reposo, estamos pagando departamentos de los estudiantes, dejemos de pagar uno algunos meses y arrendemos unas cabañas, una vez que

Usted tenga esa reunión con el Medico y el Director del CESFAM, nos comente a este Concejo, cuáles serán las medidas que se van a tomar, más allá del discurso hay que proponer a los trabajadores el autocuidado Decirles aquí hay un kit a disposición, aquí están los exámenes médicos, aquí está la casa del deportista ósea le estamos dando todas las garantías.

Sr. Alcalde, una de las cosas que no aparecen en los números es importante que Ustedes tengan la información, que cuando alguien da positivo , recomendar la cuarentena, se canaliza a través del médico que está haciendo la visita con todas las medidas de resguardo, se entrega un kit con alcohol gel, mascarillas, guantes, una caja con mercadería, que sea calculada nos hemos encontrado con familias numerosas y hemos tenido que entregar más, ese acompañamiento no aparece acá, de una ese se está cubriendo a través del departamento social, aquí no pasa por algo económico pasa por la responsabilidad de cada persona.

Sr. Fernando Ruhl, son dos observaciones, valoro el diagnostico administrativo que hace Guillermo, porque nosotros no hemos podido conseguir en el mercado mascarillas no hay, además que están en una cifra disparadizima claro es invalorable que utilicen esos recursos, lo otro Alcalde a mí me da mucho sentido lo que quiere hacer Usted, porque las grandes mineras debieran hacer examen APR de entrada y salida, entonces si alguien viene queda a la voluntad de las personas que son faeneras de decirles muéstreme el examen de salida y para nosotros poder hacerlo ojala exista la voluntad de hacerlo aquí tenemos mucha gente minera lo que Usted decía también tenemos 31 y claro 15 recuperados valorar lo recuperado claro porque hicieron cuarentena ahora el rol que tenemos la súper vigilancia de los que están con PCR activo como carabineros puede vigilar a alguien que está en cuarentena si está en su casa, a lo mejor no reúne las condiciones por eso la casa del deportista es una buena alternativa para eso y ojala los rastreadores que tienen no necesariamente deben ser del área de salud si no que pueden ser otros hagan la función de buscar la trazabilidad de cada persona y ojala en Freirina somos pocos habitantes a lo mejor en las grandes ciudades, debemos cuidarnos entre todos ese es el mensaje que debemos entregar a través de las redes, como decía la concejala Jenny, o radio, a veces nos entrevistan y decir que efectivamente si no tenemos auto cuidado si no somos autovalente, esto se va a disparar, yo tengo que ir a trabajar y entra gente, Ustedes que trabajan en el Hospital muchas veces dicen no vamos al Hospital por miedo al contagio, pero evidentemente es lo que uno tiene que hacer el autocuidado es quererse querer a la familia, quiero citar al Alcalde también el autocuidado, es quererse no solo con uno mismo si no con la familia, cuando llega los niños que no están en el colegio claro puedes llevar están todos cuidándose ahí de no salir a la calle y la responsabilidad de algunos por cierto fiestas que hacen si un cumpleaños puede esperar y todos lo sabemos pueden espera el próximo año estando en cuarentena corren el riesgo de tipo económico, pero la salud esta primero, gracias Guillermo por lo que están haciendo y ojala que le extiendan los ingresos, porque tenemos hasta el quince de septiembre el nuevo estado de excepción.

Sr. Luis Carvajal, Alcalde una consulta en Freirina hay una forma de visibilizar todos los que están en faena, toda la gente hay muchísima yo me atrevo a decir que hay mucha en el mismo contexto las plantas ahora aprovechan estas instancias para reparar solicitan trabajadores por pocos días y ahí entra a trabajar el contratista y eso sí que bien con muchas menos normas de seguridad y ahí entran varios referentes a postular a ese trabajo de hacer reparación las empresas están trabajando a medias y aquí las empresas contratan gente por pocos días, es ahí el problema no se tiene el cuidado
Me preocupa ese tema sería bueno Alcalde que ellos llegaran y de forma voluntaria y que se sensibilice y ofrecerles el espacio.

Sr. Omar Monardes, Alcalde el discurso suave, cuando Usted llama al autocuidado yo creo que hay que fortalecer el discurso hoy derechamente se nos está escapando o se nos escapó de las manos hoy la gente está con miedo de la desconfianza hoy no podemos ya Alcalde Usted haga el llamado nuevamente se nos escapó de las manos por la irresponsabilidad de algunos no de todos de algunos, hacer ese llamado público cuando Usted lo haga hoy día y haga este anuncio ese llamado publico pedirles a los trabajadores faeneros que se sumen al auto cuidado no solo responsables tal vez ellos del contagio pero busquemos a la gente para que haga la prevención yo le pido Alcalde que endurezca el discurso que esto se nos escapó de las manos en una Comuna de siete mil habitantes se nos dispare de esta manera y no tenemos control, que carabineros controle cuando las personas salen a comprar.

Sr. Luis Carvajal, todos debemos participar en esto, nosotros estamos en terreno, de alguna forma la gente llega a nosotros y ahí es donde debemos decirles el esfuerzo que se hace para llevar de mejor manera, algunas personas no están entendiendo por lo tanto debemos ser portadores de estas medidas en todo lugar y de todas las formas.

Sr. Omar Monardes, es por eso que aquí hemos dicho que el trabajo del consultorio en el confinamiento de las personas ha dado resultado, porque la gente ha sido responsable.es importante que los trabajadores que llegan sean responsables y tomen sus precauciones, que se tomen medidas más efectivas y este concejo las conozca.

Sr. Alcalde, se doblaran los esfuerzos para seguir trabajando y explicando a las personas lo delicado de esta pandemia.

Sr. Guillermo Altamirano, para finalizar el tema de los exámenes tomados son 238 a la fecha, positivo 31, en espera de resultados 24, negativos 192, eso sería en resumen.

Sr. Fernando Ruhl, cuanto se demora en estar el resultado.

Sr. Guillermo Altamirano, está más rápido ahora, pueden ser 24 horas o menos depende además.

Sr. Alcalde, para finalizar, quiero destacar la labor que está realizado el personal del Dpto. de Salud de Freirina, hay días muy complejos particularmente los que están detrás del escritorio.

2.2 Coordinador Oficina OPD, Don Sergio Godoy Cuello, asiste para informar sobre el funcionamiento en la Comunidad.

Sr. Alcalde, saluda a don Sergio Godoy, queremos saber cuáles son las medidas desde la OPD, para el cuidado de los niños, en tiempos de pandemia.

Sr. Sergio Godoy, saluda a los presentes y entrega una carpeta a cada Concejal, donde explica la política de infancia para prevenir e intervenir en la seguridad de los niños, expone lo siguiente:

Presentación PowerPoint





Perfil de niños, niñas y adolescentes atendidos

- Los sujetos participantes de las OPD serán niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentren en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.
- Todos los niños, niñas y adolescentes ingresados al componente de Protección deberán estar escolarizados, inscritos y recibiendo atención en los consultorios correspondientes a su domicilio e incorporados a los programas de protección social. En caso de no contar con acceso a alguno de estos dispositivos, la OPD y el Municipio deberán asegurar su acceso inmediato.
- **La complejidad del caso debe ser de MEDIANA a BAJA.**

Resumen Año 2019

- **Área protección:** Otorga atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.

Niños, niñas y adolescentes atendidos el año 2019

Etiquetas de fila	Cuenta de CodNino
F	49
M	49
(en blanco)	
Total general	98

Niños, niñas y adolescentes atendidos
hasta 05 de Julio año 2020

Etiquetas de fila	Cuenta de Cochilmo
F	24
M	17
(en blanco)	
Total general	41

Área comunitaria

Encuentro Regional de Consejo Consultivos: Participación de delegación de niños, niñas y adolescentes miembros del Consejo Consultivo comunal en Encuentro Regional, en Copiapó, instancia en la cual los NNA presentaron su consejo, objetivos, fortalezas y proyecciones.





Seminario Prevención y Manejo sobre Abuso Sexual Infantil (ASI) - Fundación para la Confianza: Ejecución de seminario enfocado a Red comunal y Provincial de Infancia, el cual tenía como principal objetivo que los participantes puedan conocer dinámicas explicativas de abuso sexual infantil, reconocer mitos que los favorecen, así como desarrolla estrategias de manejo de relatos e indicadores de abuso en aula. Desde el enfoque de los derechos de NNA y en consideración de su rol de garantes.





Red comunal Infanto Juvenil: Realización de reuniones de coordinación de manera mensual, la cual tiene como principal objetivo el fortalecer lazos colaborativos, articulados en red, esta mesa de trabajo está compuesta por todas las instituciones garantes de derecho de la comuna.





Actividades recreativas y/o culturales en el marco de la prevención: La ejecución de actividades recreativas y/o culturales como conmemoración de días alusivos a la infancia, tardes recreativas, festivales de talentos, municipio en terreno y participación en plazas ciudadanas, tienen como principal objetivo el generar acciones dirigidas a la promoción de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que permita transversalizar el enfoque de derechos.









NNA ATENDIDOS POR SEXO, EDAD, Y CAUSAL DE INGRESO AÑO 2019

Cuenta de CodNino	Etiquetas de columna													
Etiquetas de fila	PROTECCIÓN SEGÚN ORDEN DEL TRIBUNAL	VÍCTIMA DE BULLYING/ MATONAJE O INTIMIDACIÓN ESCOLAR	VICTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO MODERADO	VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO LEVE A MODERADO	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA GRAVE	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA LEVE	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	VÍCTIMA DE OTRAS VULNERACIONES O DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL	VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEVE	VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MODERADA	VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ESTUDIO	Total general	
F	18			1	1			2	2	2		23	49	
1								1					1	
2	2											1	3	
3	2									1		1	4	
4	1											2	3	
5	2											1	3	
6	1												1	
7	1											3	4	
8												2	2	
9	2											2	4	
10									1			1	2	
11												1	1	
12	1			1								1	3	
13	2											2	4	
14								1		1		1	3	
15	2				1							3	6	
16	2											1	3	
17									1			1	2	
M	16	2	1	4		1	2	2	1		4	16	49	
1	1						1						2	
2								1			1		2	
3	1			1									2	
4				1			1						2	
5	3											4	7	
6			1									1	2	
7								1	1		1	1	4	
8	1			1								1	3	
9	5					1							6	
10											1	1	2	
11	1											3	4	
12	1										1	2	4	

13	1												1
14		1		1								1	3
15		1											1
16	1											1	2
17	1											1	2
(en blanco)													
(en blanco)													
Total general	**34**	**2**	**1**	**5**	**1**	**1**	**2**	**4**	**3**	**2**	**4**	**39**	**98**

NNA ATENDIDOS POR SEXO, EDAD, Y CAUSAL DE INGRESO HASTA EL 05 DE JULIO DE 2020

Cuenta de CodNino	Etiquetas de columna									
Etiquetas de fila	PROTECCIÓN SEGÚN ORDEN DEL TRIBUNAL	TRANSGRESIÓN DE DERECHOS A OTRAS PERSONAS	VÍCTIMA DE BULLYING/ MATONAJE O INTIMIDACIÓN ESCOLAR	VICTIMA DE MALTRATO FISICO LEVE	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA GRAVE	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA LEVE	VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA MODERADA	VÍCTIMA-TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEVE	VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ESTUDIO	Total general
F	**10**	**1**				**1**	**1**		**11**	**24**
0									1	1
2	1						1			2
3	1									1
4	1									1
5	1									1
7	1								2	3
10									2	2
11	2					1				3
13	1								2	3
14									2	2
15	1								2	3
17	1									1
18		1								1
M	**8**		**1**	**1**	**1**			**1**	**5**	**17**
0									1	1
2					1					1
5	1									1
6				1					1	2
7	1							1		2
8	1									1
10									1	1
12	1									1
13	2									2
15	2		1						1	4
17									1	1
(en blanco)										
(en blanco)										
Total general	**18**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**16**	**41**

Sr. Sergio Godoy, destaca la labor que viene haciendo, la OPD viene siendo un articulador para la Comuna, para contribuir una política de infancia a nivel local y también prevenir e

intervenir en situaciones de los derechos de los niños para eso tiene que articular todos los organismos que están en el lugar que son garantes de derecho la OPD tiene dos sistemas de trabajo uno es el proteccional y el otro es el comunitario, el proteccional cuenta con una triada, la Psicóloga, la Trabajadora Social y el Abogado. En este tiempo de pandemia el SENAME otorgo lineamiento para trabajo de manera remota, eso no se permitía en tiempos normales, debía ser de manera presencial, no se permitía el uso del teléfono para intervenir solo para coordinar no obstante hoy se convierte en la base del trabajo que se realiza la parte comunitaria es la parte garante como por ejemplo la red de infancia, el consejo consultivo que ha sido bastante activo en el tiempo de historia que tiene la OPD y hacer talleres también a los garantes, eso se ha perdido pero el nuevo lineamiento que tiene el área comunitaria se enfoca ahora esencialmente en recibir denuncias , porque se están canalizando a través de los medios digitales.

Sr. Omar Monardes, consulta por el seguimiento de las medidas de protección como ha sido el seguimiento debido a la pandemia.

Sr. Sergio Godoy, se realiza a través de video llamada y si el profesional considera que es necesario se debe asistir con todas las medidas de protección (mascarillas, guantes, delantales, pantalla de protección facial) por motivos de pandemia, con el apoyo del CESFAM.

Sr. Luis Carvajal, hay muchos temas que analizar, solicito que se fije fecha y hora para una Comisión.

Sra. Jenny Tamblay, agradece a Don Sergio por su asistencia al concejo, es muy importante la protección de los niños en la Comuna, por eso que quiero solicitar a este Concejo Comunal crear la Comisión de Protección a los Niños y Niñas, a modo ser un aporte y apoyo para la Oficina de la OPD y en todo ámbito para que podamos canalizar como miembros de la Comisión de Educación y crear lazos con el Servicio de Local de Educación a cargo del Director Don Javier, para que pueda abrir las puertas de los colegios para que la OPD, para ver de cerca que es lo que tenemos que son los colegios, muchas veces lo he reiterado si bien es cierto la educación ya no pertenece a la Municipalidad pero no dejar de ocuparnos de nuestros niños y niñas, estaremos ahí para defender los derecho de cada uno de ellos.

Sr. Alcalde, solicita fijar Comisión Social.

Sr. Fernando Ruhl, Presidente de la Comisión Social, fija la para el día 15 de Julio del presente, a las 15:00 hrs. junto con la Comisión de Educación.

Sr. Alcalde, agradece a Don Sergio Godoy por asistir al Concejo.

2.3 Seremi de Desarrollo Social, Don Luis Morales Vergara, participa de forma remota, para entregar información del Registro Social de Hogares, debido a la emergencia sanitaria que afecta a nuestro País, lo acompaña la Srta. Gabriela Mancilla Mateluna, Coordinadora de la Focalización IFE (índice familiar de emergencia)

Sr. Alcalde, saluda a los invitados y explica que el motivo es tener información de primera fuente sobre la ficha de protección social, para entregar una buena información a la Comunidad, debido algunas dudas producidas por la emergencia sanitaria y también informa que estará presente la Srta. Carolina López Ríos, Asistente Social del Depto. Social de la Municipalidad de Freirina.

Srta. Gabriela Mancilla, se presenta ella es Coordinadora de la Focalización IFE, explica que tiene una presentación de Registro Social de Hogares, para luego el Concejo realice las consultas.

Sr. Luis Morales, saluda a los presentes y agradece la invitación al Concejo, para explicar y aclarar o que es la Ficha de Protección Social,

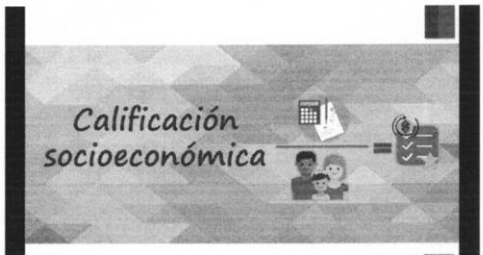
Sr. Luis Carvajal, saluda a los invitados y agradece la participación en el Concejo ya que es muy importante aclarar las dudas que existen en este en el contexto de pandemia.

Sr. Luis Morales, sabemos que hay una cantidad importante de solicitudes, vamos hablar hoy de las fichas de protección, de los ingresos familiares de emergencia, que es lo que se entra entregando hoy.

Srta. Gabriela Mancilla, realiza la siguiente presentación:

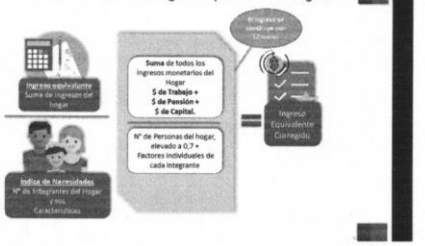




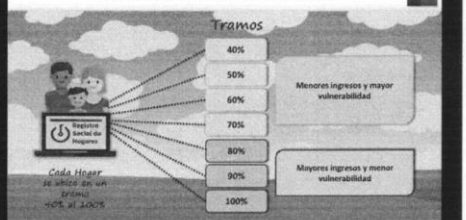




De la construcción del **ingreso equivalente corregido**



Tramos de Calificación Socioeconómica





Evaluación de Medios

1. *Plan de Salud de alto costo o muy alto costo*

El valor de la cotización de salud de los integrantes del hogar.

- Cualquier sistema de salud.
- El valor superior al 11% del ingreso del trabajo imponible.
- El cotizante puede estar dentro o fuera del hogar.

Desactivación del medio

Tramo de Complementación:

1. Previsionario y/o trabajador de alta renta.
2. Aporte monetario del cotizante fuera del hogar.

2. *Establecimiento educacional de alto costo*

Pago mensual a establecimiento educacional realizado por las personas presente en el hogar.

- El pago mensual es igual o mayor a $100.000

Desactivación del medio

Tramo de Complementación:

1. Gasto del establecimiento por parte de otro beneficiario.
2. Pago del establecimiento por un tercero.

Evaluación de Medios

3. *Vehículo de alto costo o muy alto costo*

Valor total de los Vehículos de las personas presente en el hogar.

Desactivación del medio

1. Fallecimiento por propietario vehículo

4. *Propiedad de Bien Raíz de alto costo o muy alto costo*

Valor total de los Bienes Raíces de las personas presente en el hogar.

Desactivación del medio

1. Cumplimiento por propiedad comprendida de hasta 100

Evaluación de Medios

5. *Padre y/o Madre con altos Ingresos fuera del Hogar*

Ingresos del padre y/o madre no presentes en el hogar.

Desactivación del medio

Complementa por:
1. Recepción de pensión de alimentos

1. Hijos del padre/madre que no está presente en el hogar menores de 21 años o entre 21 y 24 años, que estén estudiando.

2. Que el ingreso equivalente del padre/de madre, que no está presente en el hogar, sea mayor o igual al costeo de alto valor.

3. Que el padre/la madre que no está presente en el hogar, no tenga hijos/as fuera del hogar.

4. Que el padre y/o madre que esté fuera del hogar y sea parte del Registro Social de Hogares, sea calificado al menos en el tramo 90.

5. Que no existan otros integrantes menores de 24 años que no sean hijos/as del padre y/o madre de altos ingresos que activo el medio.

Consideraciones en el Registro Social de Hogares

Sólo se considerará el ingreso que supere dos salarios mínimos a los estudiantes (18 a 24 años)

No se considera el vehículo de mayor tasación a hogares con algún integrante con discapacidad o dependencia moderada o severa /profunda

El Subsidio de Discapacidad Mental no se considera una pensión de invalidez

Registro Social de Hogares

Todos los ingresos del trabajo considerados corresponden al bruto, restando los descuentos legales

No se considera el ingresos de trabajo de menores de 18 años

No se considera el avalúo de bienes raíces de mayor valor a nombre de adultos de 60 años o más dentro del hogar


CARTOLA HOGAR

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

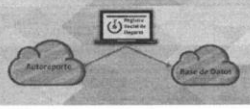
Ejercicios Prácticos
Revisión de Cartola

- Información del Domicilio
- Integrantes del Hogar
- Ingreso promedio mensual Hogar
- Datos Complementarios

☑ Datos complementarios que influyeron en la calificación del hogar

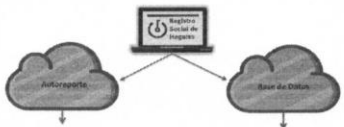
Ingresos del padre o madre no presente en el hogar.
Información obtenida de la base de datos del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) e ingresos totales obtenidos de alguna(s) de las siguientes fuentes de ingresos: Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), Superintendencia de Pensiones (SP), Superintendencia de Salud (SS), Servicio de Impuestos Internos (SII) y/o Registro Social de Hogares (RSH).

Elementos del RSH



Fuentes de información del Registro Social de Hogares

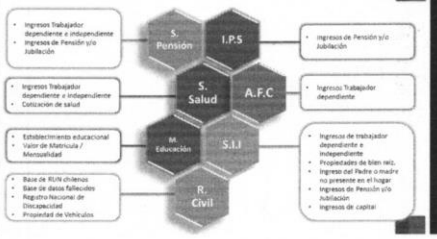
Debemos identificar la procedencia de información que vemos en el Registro social de Hogares



- Ficha de Proteccion Social.
- Ficha Social.
- Registro Social de Hogares

- Superintendencia de Pensiones.
- Administradora de Fondo de Cesantía.
- Superintendencia de Salud.
- Servicio de impuestos internos.
- Instituto de Previsión Social.
- Ministerio de Educación.
- Registro Civil.

¿Qué información nos entregan las Bases de datos?





Trámites del Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares permite que cualquier integrante mayor de edad del hogar efectúe diversos trámites con la finalidad **de mantener una caracterización socioeconómica actualizada** y más precisa de su hogar.

Trámites

1. **Ingreso al Registro Social de Hogares**
2. **Actualización del Formulario**

Autoreporte

3. Actualización de Registros Administrativos
4. Rectificación de Registros Administrativos
5. Complemento de Información

Base de Datos

Trámite

1. Ingreso al Registro Social de Hogares

Autoreporte

I Ingreso al Registro Social de Hogares

No cuenta con RSH

Tienen RSH, pero formaron un nuevo hogar



Trámite

2. Actualización del formulario

Información autoreportada del domicilio y composición familiar

Autoreporte

- Cambio de Domicilio
- Módulo de Vivienda
- Incorporaciones
- Desvinculaciones
- Módulo Educación
- Módulo Salud
- Módulo Ocupación e Ingresos
- Cambio Jefe de Hogar

Aspectos a considerar en algunos trámites de información autoreportada.



- Certificado de Reclusión en caso que la persona a incorporar se encuentre recluido.
- Las personas en situación de calle, podrán acreditar identidad con su cédula vencida u otro documento que permita identificarlo.
- Existe la solicitud de "Ingreso y/o actualización para menores de 18 años que se encuentren institucionalizados".
- Para menores de 18 años con RSH, se deberá adjuntar autorización de desvinculación del Hogar de origen cuando se encuentre bajo cuidado informal.
- En caso de separación de los padres no se requiere la autorización de desvinculación del Jefe de Hogar del hogar de origen.

Trámite

3. Actualización de información administrativa.



- **Ingreso de trabajo:** Cesantía; Variación en los ingresos
- **Ingreso de pensión o jubilación.** Variación en los ingresos; Término de fondos
- **Ingreso de Capital.** Nuevo ingreso anual

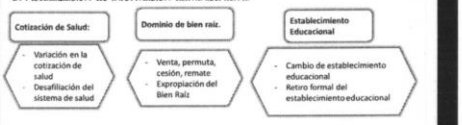
Al realizar la solicitud en plataforma, se deben ingresar los montos brutos.

En el caso del trabajador independiente, se deben adjuntar informe de boletas emitidas y de boletas electrónicas recibidas.

¿Cuándo debo realizar una actualización?
Cuando el ciudadano tenga _____ y ya no tiene o ha variado.

Trámite

3. Actualización de información administrativa.



- **Cotización de Salud:** Variación en la cotización de salud; Desafiliación del sistema de salud
- **Dominio de bien raíz.** Venta, permuta, cesión, remate; Expropiación del Bien Raíz
- **Establecimiento Educacional** Cambio de establecimiento educacional; Retiro formal del establecimiento educacional

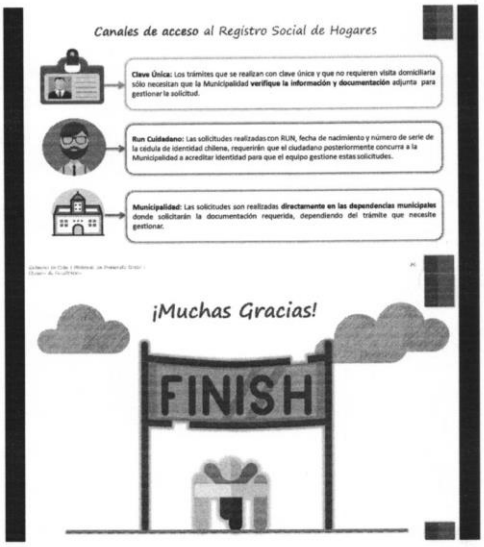
Trámite

4. Rectificación de información administrativa.



- **Ingresos de trabajo:**
- **Ingresos de pensión o jubilación.**
- **Ingresos de capital.**
 - Error en la fuente
 - Error en los montos
- **Cotización de Salud**
 - Error en la fuente
 - Error en valor de cotización de salud
- **Dominio de bien raíz**
 - No es propietario del o los bienes raíces señalados
- **Matrícula establecimiento educacional**
 - No es estudiante del establecimiento señalado
- **Propiedad de vehículo.**
 - No es propietario
 - Error año del vehículo
 - Error marca del vehículo





Sr. Omar Monardes, consulta que pasa cuando la pensión de alimenticia es de mutuo acuerdo y no paso por los Tribunales, y la persona ingresa los cincuenta mil pesos como ingreso , pasa un año y la pareja no entrega esa cantidad, la otra consulta es la carga laboral que tienen los pocos funcionarios que tiene el Municipio, desde la Seremía del Estado, el Gobierno no podría inyectar más recursos para la contratación de más personal ese es un gran tema, no alcanza con lo que tenemos, sería importante contar con los recursos desde el Estado para contratar más personal en las oficinas , esas son mis consultas.

Sr. Gabriela Mancilla, responde la primera pregunta, cuando la persona declaro que recibía una pensión de alimento de cincuenta mil pesos, lo tiene que haber declarado como, otros ingresos por lo tanto no queda reflejado como una pensión de alimento, hoy esa persona ya no recibe para informa ella tiene que empezar el trámite de la pensión de alimento, la persona se presenta ante el tribunal, se hace un documento donde se indica que la persona llegue acuerdo con la pareja se fija una pensión de alimento , ese documento se sube a sistema , fijada por el padre del menor , en el caso que no se llegue acuerdo y el conyugue no quiera entregar pensión de alimento, de igual forma se hace un acta de mediación frustrada la cual dice que la persona no entregara los recursos y esa información se sube al sistema y queda como una mediación frustrada entonces la persona recibirá cero peso por parte del progenitor, esto

siempre y cuando aparezca en el Registro de información el ingreso del padre o madre fuera del hogar. La Justicia es la que regula los centros de mediación.

Sr. Luis Morales, quiero resaltar el trabajo social realizado en Freirina con el ingreso de las fichas.

Srta. Carolina López, consulta yo veo la realidad todos de las personas todos los días, que vienen a ver el bono de emergencia que se está tramitando o entregando a los grupos familiares y me gustaría saber porque nos hemos encontrado con diligencias o con sorpresas en esto del sistema que la gente hace la actualización pero el IPS demuestra otro tipo de información por ejemplo en muchas ocasiones lo hemos visto con trabajos formales de personas que el IPS, cuando actualizan la información o van a postular al bono se ven la respuesta que están trabajando, siendo que hacen más de seis o siete años que no están trabajando o nunca ha trabajado y que hace el registro le dice que está actualizada la información, que hacemos nosotros lo derivamos lo que es el IPS y entendemos que el IPS está colapsado con el tema de las solicitudes, que hace el IPS, devuelve a la familia para resolver la situación, nosotros no tenemos la plataforma, solamente tenemos el registro social de hogares nosotros no tenemos injerencia en lo que es el bono.

Sr. Luis Vergara, todos los bonos tienen mecanismo de apelación, si la persona no recibió el beneficio le recomendamos que apele, para que podamos ver nuevamente la situación, la página *ingreso de emergencia.cl* para todos aquellos que fueron rechazados por que el corte era para un 60 % de vulnerabilidad porque hay una segunda posibilidad porque sube hasta el 80%, y ahí ingresa un grupo aproximado de doscientos cincuenta y cinco familias nuevas nuestra recomendación es que la misma página donde dice tiene un problema la familia pueda apelar porque cuando apela da la posibilidad de evaluar nuevamente los aranceles.

Srta. Carolina López, consulta si los bonos son retroactivos.

Sr. Luis Morales, tiene que tener en consideración que los datos entregados son importantes para entregar los bonos, el sistema toma el mes anterior de la evaluación socio económica, que quiere decir que si la familia actualizo ahora en julio su registro social de hogares va a medir junio un mes anterior para que se vea reflejada la emergencia y no los últimos doce meses como lo hace el mecanismo tradicional.

Sr. Fernando Ruhl, agradece la capacitación acerca de la ficha de protección, de todo lo que uno ha podido ver estas cifras de medición, no es una visión como en el día, se ven las problemáticas que tiene una familia que dejo de trabajar el 30 de junio que ya no tiene ingresos en julio y debería postular al IFE, yo conozco personas que han apelado por segunda vez pero el sistema no lo permite apelar en segunda vez.

Srta. Carolina López, consulta cuanto se demora el IPS en responder sobre reclamos de las personas por el no recibimiento del bono.

Sr. Luis Morales, informa que hay un plazo de diez días para responder aquellas solicitudes, es el Ministerio el que pone el plazo.

Sr. Alcalde, agradece al Seremi, a nombre del Concejo Municipal, la participación ya que muchas personas se acercan a realizar consultas y lo importante es tener la claridad para responder.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>
3.1 Acta N° 054, Sesión Extraordinaria de fecha 03-07-2020.

ACUERDO N°554

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta N°054 de Sesión Extraordinaria, de fecha 03-07-2020., del Concejo Comunal de Freirina.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
No hay

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

6.- CUENTA COMISIONES TEMATICAS
No hay

7.- PUNTOS VARIOS
7.1 Sr. Omar Monardes, solicita al Sr. Alcalde enviar una carta al Sr. Intendente, donde se piden medidas urgentes para los trabajadores de Atacama, para que la firmemos todos y sea enviada hoy.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:21 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

CARLOS ESCOBAR ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO